

SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL NA 0456-19

**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y MUEBLES DE COCINA PARA EL COMEDOR DEL
EDIFICIO ITAIPU LOCALIZADO EN ESPAÑA N° 850
CASI PERÚ, PISO 2, TORRE ESPAÑA, ASUNCIÓN**

ADITIVO 4

I) De conformidad a lo dispuesto en el sub-ítem 2.6.1 del Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 0456-19, la ITAIPU responde consultas realizadas por interesadas en esta licitación:

PREGUNTA 1

“Hay equipos en el mercado local, que son aprobados y fabricados en la Comunidad Europea con las medidas requeridas en al Anexo I con menor potencia a 15 KW y que tienen tecnología superior haciéndola más eficiente con menos consumo de energía, solamente 12 KW, siendo así más sustentable al solicitado y con menor valor. Podemos Incluir este producto en la planilla de precios?”

RESPUESTA

Solicitud aceptada.

PREGUNTA 2

“Hay equipos en el mercado local, que son aprobados y fabricados en la Comunidad Europea con las medidas requeridas en al Anexo I con menor potencia a 22 KW y que tienen tecnología superior haciéndola más eficiente con menos consumo de energía, solamente 16 KW, con mayor capacidad 140 litros, siendo así más sustentable al solicitado y con menor valor. Podemos Incluir este producto en la planilla de precios?”

RESPUESTA

Solicitud aceptada.

PREGUNTA 3

“Las descripciones de este ítem son de un producto a gas pero se solicita eléctrico. Lo requerido es eléctrico o a gas?”

RESPUESTA

El equipo solicitado es eléctrico.

PREGUNTA 4

“Hay equipos en el mercado local, que son aprobados y fabricados en la Comunidad Europea con las medidas requeridas en al Anexo I con menor potencia a 6.9 KW y que tienen tecnología superior haciéndola más eficiente con menos consumo de energía, solamente 4.5 KW, siendo así más sustentable al solicitado y con menor valor. Podemos Incluir este producto en la planilla de precios?”

RESPUESTA

Solicitud aceptada.

II) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Subasta a la Baja Electrónica Nacional NA 0456-19.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.

Fecha: 11 de junio de 2019.